

INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	GEX_FJCR142_20210105123953_2020_23714.pdf		1	2 - 2
3	2.PROVIDENCIA INICIO.pdf	9832608_20210105_123938.pdf	1	3 - 3
4	p3.INFORME INTERVENCIÓN MC GENERACION CREDITO-generación crédito.pdf	9832865_20210105_123940.pdf	1	4 - 4
5	p1.PROPOSTA ORIENTACION Y ACOMPAÑAMIENTO INSERCION.pdf	9832898_20210105_123945.pdf	1	5 - 5
6	p4.DECRETO APROBACION MC GENERACION CREDITO-generación crédito.pdf	9832900_20210105_123949.pdf	1	6 - 6

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2020/23714

TIPO: MODIFICACION DE CREDITOS (ALCALDIA)(Generado el 05-01-2021 12:39:38)

ASUNTO: GENERACION DE CREDITO PROGRAMA ORIENTA 2020

Resguardo del documento: 2.PROVIDENCIA INICIO.pdf

SHA256: 35F05C038833B637E808BCFC1F07F6D8185616501203B9E3B4EF93B7BBA6A376

CSV: 639920D13797EEEC79B7 Fecha de inserción : 29-12-2020 08:23:13

Resguardo del documento: 3.INFORME INTERVENCIN MC GENERACION CREDITO-generacin crdito.pdf

SHA256: 561C709EB4F96455AC6C542D760A049DF3045B00410E02BFD0247546E981E68B

CSV: DC9EE58E899BF40ECFFF Fecha de inserción : 29-12-2020 08:33:34

Resguardo del documento: 1.PROPUESTA ORIENTACION Y ACOMPAAMIENTO INSERCIÓN.pdf

SHA256: 672B8B707205766C6CC56AD4CBA234539556C25C391702D5711AA20AAF86DFBE

CSV: 93E4999CF3318A3EC4C7 Fecha de inserción : 29-12-2020 08:41:15

Resguardo del documento: 4.DECRETO APROBACION MC GENERACION CREDITO-generacin crdito.pdf

SHA256: 1FC3D8AE50A2DE18FE0333579EE7BF5E5C14AE6846A2A93CD8B6DF56FB282391

CSV: 7B03525887F3ABC49F3C Fecha de inserción : 29-12-2020 09:53:18



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

**EXPTE 70/2020 GEX 23714/2020
GENERACIONES DE CREDITO
ORIENTACION Y ACOMPAÑAMIENTO INSERCIÓN 2020**

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Ante la necesidad de generar crédito en aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento del ejercicio 2020, de conformidad con la subvención concedida por la Junta de Andalucía para financiar el proyecto: “PROGRAMA ORIENTACION PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO INSERCIÓN 2020”

Ordeno incócese el oportuno expediente de generación de crédito con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente.

EL ALCALDE,

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfño.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 29/12/2020

Código seguro verificación (CSV) 6399 20D1 3797 EEEC 79B7



639920D13797EEEC79B7



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

**EXPTE 70/2020 GEX 23714/2020
GENERACIONES DE CRÉDITO
ORIENTACION Y ACOMPAÑAMIENTO INSERCIÓN 2019**

INFORME DE INTERVENCIÓN

Vista la propuesta de modificación del presupuesto vigente mediante una generación de crédito en el estado de gastos financiado con ingresos de naturaleza no tributaria informo:

Que estamos ante uno de los supuestos comprendidos en el Art.181 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art.43 a 46 del RD.500/1990 tratándose por tanto de ingresos de naturaleza no tributaria susceptibles de generar créditos en gastos.

Los recursos que financian esta modificación están documentalmente garantizados conforme al Art. 44 del RD.500/1990 bastando para generar crédito el reconocimiento del derecho o bien la existencia formal de compromiso firme de aportación, mediando en esta Intervención la Resolución definitiva de fecha 21/12/2020 concedida por la Junta de Andalucía para financiar el PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN 2020”.

No obstante se debe advertir que a día de la fecha las subvenciones concedidas para la financiación de tales programas en años anteriores no han sido ingresadas , incumplándose los plazos fijados en las resoluciones de concesión.

En este caso existe correlación entre ingresos y gastos a ejecutar para los que se habilita crédito, pues se trata de gastos comprendidos por su naturaleza dentro de los fines de la entidad local.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de 12 de diciembre de estabilidad presupuestaria, en aplicación a las entidades locales, se ha comprobado que el citado expediente no afecta a la estabilidad en cuanto supone consignar crédito en aplicaciones de gastos pertenecientes a los capítulos I y II, financiándose con ingresos del capítulo IV; del mismo modo no afecta al gasto no financiero.

En cualquier caso se debe advertir por esta intervención que las reglas fiscales, y por tanto el cumplimiento de la estabilidad se encuentran suspendidas por Acuerdo del Congreso de los Diputados de 20/10/2020 que ratifica el acuerdo del Consejo de Ministros de 06/10/2020 para los ejercicios 2020-2021.

Visto lo anterior el expediente de Generación de Créditos se adecua a la normativa vigente.

Es todo cuanto tengo deber de informar.

LA INTERVENTORA,

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

DC9E E58E 899B F40E CFFF



DC9EE58E899BF40ECFFF

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Interventora ESTEVEZ MIRAIME MARIA NIEVES el 29/12/2020



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(C RDOBA)

N.  E. L. 01140425

Expte 70/2020 Gex 23714/2020
GENERACIONES DE CREDITO
PROGRAMA ORIENTA 2020

PROPUESTA

Ante la necesidad de modificar al alza el Presupuesto de gastos del ejercicio 2020 del Ayuntamiento, por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con cr dito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios, se propone:

- Generar cr dito en la siguiente aplicaci n presupuestaria :

APLICACI�N PRESUPUESTARIA-DENOMINACI�N-CUANTIA	
60-241-14300	PERSONAL SUBVENCIONADO PROGRAMA ORIENTA 74.982,58 �
60-241-22612	PROGRAMA ORIENTA GASTOS CORRIENTES...11.247,37�

- Financiar el cr dito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria:

APLICACI�N PRESUPUESTARIA-DENOMINACI�N-CUANTIA	
45052	SUBV. JUNTA PROGRAMA ORIENTACION PROF. Y AC. INSERCIION.....86.229,95 �

Se trata de habilitar cr dito en la aplicaci n referida de gastos en cuanto media Resoluci n definitiva de la Junta de Andaluc a de 21/12/2020 para la financiaci n del proyecto: "PROGRAMA DE ORIENTACI N PROFESIONAL Y ACOMPA AMIENTO A LA INSERCI N 2020".

Se propone a la Alcald a-Presidencia de esta Corporaci n la aprobaci n del Expediente de Generaci n de Cr dito.

C/. Puerta de Aguilar, n.  10 – Tlfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (C rdoba)

C digo seguro de verificaci n (CSV):

93E4 999C F331 8A3E C4C7



(93)E4999CF3318A3EC4C7

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podr  verificarse en www.montilla.es

Firmado por Teniente de Alcalde CARMONA RODRIGUEZ MANUEL el 29/12/2020



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(C3rdoba)

N.º E. L. 01140425

Expte 70/2020 Gex 23714/2020
GENERACIONES DE CREDITO
PROGRAMA ORIENTA 2020

DECRETO ALCALDÍA

Vista la propuesta que obra en el expediente de su raz3n, ante la necesidad de modificar al alza el presupuesto de gastos del ejercicio 2020, por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con cr3dito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios previstos en la normativa vigente que resulta de aplicaci3n.

Concedida subvenci3n por la Junta de Andaluc3a mediante Resoluci3n de 21/12/2020 para financiar el proyecto: "PROGRAMA ORIENTACION PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO INSERCI3N 2020"

Considerando que el citado expediente se ajusta a los requisitos del Art.32 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art. 43 a 46 del RD.500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en la Base n.º 11 de Ejecuci3n del Presupuesto.

Visto el informe emitido por la Intervenci3n, he resuelto:

- Generar cr3dito en la siguiente aplicaci3n presupuestaria :

APLICACI3N PRESUPUESTARIA-DENOMINACI3N-CUANTÍA	
60-241-14300	PERSONAL SUBVENCIONADO PROGRAMA ORIENTA 74.982,58 €
60-241-22612	PROGRAMA ORIENTA GASTOS CORRIENTES...11.247,37€

- Financiar el cr3dito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria:

APLICACI3N PRESUPUESTARIA-DENOMINACI3N-CUANTÍA	
45052	SUBV. JUNTA PROGRAMA ORIENTACI3N PROF. Y AC. INSERCI3N.....86.229,95 €

D3se cuenta a los Servicios Econ3micos para su oportuno cumplimiento.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tlfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (C3rdoba)

C3digo seguro de verificaci3n (CSV):

7B03 5258 87F3 ABC4 9F3C



7B03525887F3ABC49F3C

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podr3 verificarse en www.montilla.es

Organo resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 29/12/2020

Fe Publica SECRETARIO GENERAL ACCTAL. PONFERRADA MEDINA ANTONIO el 29/12/2020